



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Salud Pública
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Revisión de 6 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2024.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se ha testado las actas No. 012, 013, 014, 015, 016 y 017, en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafo del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	No. 42/2024 24 de octubre 2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

  
Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 9 de julio de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Secretaria Habilitada; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Investigadores; la C.D. Alejandra Flores Zavala, Consejero alumno suplente, y la Enf. Ana Lizbeth Gómez Bello Representante alumna de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de julio de 2024, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Primero.** Lista de asistencia.
- Segundo.** Confirmación de quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Seguimiento de acuerdos.
- Sexto.** Registro de asuntos generales.
- Séptimo.** Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.
- Octavo.** Aprobación de proyecto educativo innovador.
- Noveno.** Asuntos generales.
- Décimo.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

**SEGUNDO.** Confirmación de quórum. Se encuentran presentes nueve de nueve integrantes convocados. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo, solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**TERCERO.** Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**CUARTO.** Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**QUINTO.** Seguimiento de acuerdos.


  
 Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012**  
**Consejo Técnico**

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
29-abril-2024 Manuel Alejandro Oceguera Lucero.	Revisar el Manual de Organización Órganos Colegiados de Consejo Técnico y la Ley Orgánica, en virtud de que de acuerdo a la normatividad universitaria no se está convocando al Consejero Alumno a las reuniones de Consejo Técnico.	29 de abril de 2024. Se acuerda consultar en la oficina de la Abogada General. 24 de mayo de 2024. Se informa que se consultó por escrito a la Oficina de la Abogada General, sin que al momento se tenga una respuesta. 10 de junio de 2024. Este punto se encuentra pendiente. 9 de julio de 2024. Continúa pendiente este punto.

**SEXTO.** Registro de asuntos generales.-

- 1) MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.
- 2) Dra. María Cristina Ortiz León.
- 3) Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.
- 4) Dra. Yolanda Campos Uscanga.

**SÉPTIMO.** Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

**Generación 2021 – 2023**

**Cambio de título de tesis**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Escrito solicitando el cambio de título de la tesis de "Uso de biomarcadores en tandem por el diagnóstico temprano del hepatocarcinoma: Un estudio multicéntrico" por el de "Etiología, Tratamiento y supervivencia de los pacientes con hepatocarcinoma en el estado de Veracruz". Se anexa la documentación: Informe de actividades, los Vo. Bo. de los miembros del Comité Tutorial, y los oficios informando del cambio de responsable que han sido entregados en los hospitales donde se está realizando la investigación.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**Acuerdo general:** El Consejo Técnico aprueba por unanimidad establecer los requisitos y el procedimiento que se debe seguir cuando se presenten este tipo de solicitudes, los cuales son: Visto Bueno de los integrantes del Comité de Tesis, oficios informando el cambio de título y/o cambio de responsable del proyecto a las instituciones donde se lleva a cabo el desarrollo de la investigación si fuere el caso, y las aprobaciones de Comité de Ética así como el Comité de Investigación.

**Generación 2023 – 2025**

**Acreditación de créditos opcionales**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Escrito solicitando la acreditación de créditos opcionales por el curso "Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres", impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Portal EDUCA CNDH Cursos en Línea, con duración de 30 horas en la modalidad en línea y obteniendo la calificación de [REDACTED] Se anexa constancia.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

2


  
 Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012**  
**Consejo Técnico**

**Cambio de integrante de Comité Tutorial**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Escrito de la MSP. Rocío López Lara, solicitando la sustitución de la Dra. Julieta López Vázquez como asesora integrante del Comité Tutorial, lo anterior por conflicto de interés y por no tener la afinidad temática con tesis. Así mismo propone a la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha a participar como integrante del Comité Tutorial.	Acuerdos: 1) Se aprueba por unanimidad la sustitución de la Dra. Julieta López Vázquez. 2) Se aprueba a la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, como integrante del Comité Tutorial a partir del tercer semestre.-----
Dra. Julieta López Vázquez.	Escrito informando la decisión de retirarse como integrante del Comité Tutorial de la estudiante [REDACTED] para mantener un ambiente de paz y tranquilidad para el desarrollo de las actividades tanto del personal académico como del estudiantado.	Se acepta por unanimidad la solicitud de retiro del Comité Tutorial.-----

**Revalidación de materias**

Nombre	Asunto			Acuerdo
	EE (Universidad de Caldas)	Créditos	EE (Universidad Veracruzana)	
[REDACTED]	Se presenta la tabla de equivalencias para la revalidación de Materias del presente semestre del estudiante de doble titulación de la Universidad de Caldas, mismas que se detallan:			Se aprueba por unanimidad la revalidación de materias, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
Bases conceptuales en Salud Pública y Funciones Esenciales de Salud Pública	1	Tópicos selectos en salud pública: "Evolución de la Salud Pública hasta la APS Renovada. (Dra. Edit Rodríguez Romero)	2	
Seminario de Investigación IV	3	Práctica profesional. Intervención. (Dra. María Cristina Ortiz León)	2	
Tesis de Maestría III.	3	Trabajo recepcional. (Dra. Christian S. Ortiz Chacha)	4	
Gestión del riesgo de desastre.	2	Reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud. (Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos)	3	
Tendencias de pensamiento en educación para la salud	2	Abordaje educativo de la salud. (Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra)	3	
<b>Total</b>	<b>11</b>			<b>14</b>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012  
Consejo Técnico**

**Aprobación de programas de experiencias educativas.**

Programa	Académico responsable
Bioestadística aplicada a problemas de salud	Dr. Jaime Morales Romero.
Gestión administrativa y calidad en servicios de salud	Dr. Néstor Iván Cabrera Mendoza.
Medio ambiente y salud	Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.
Epidemiología crítica	Dr. Mauricio Fidel Mendoza González.
Promoción de bienestar y salud mental	Dra. Yolanda Campos Uscanga.

**Aprobación de programas de cursos opcionales.**

Programa	Académico responsable
Género y salud	Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker.
Epidemiología clínica	Dr. Jaime Morales Romero.
Biología del cáncer y salud pública	Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.

**Aprobación de programas de actividades académicas opcionales.**

Programa	Académico responsable
	Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.
	Dra. María de Lourdes Mota Morales.
Taller para elaborar trabajos publicables	Dra. Rebeca García Román.
	Dra. Yolanda Campos Uscanga.
	Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.

**Acuerdos:** 1) Se aprueban por unanimidad los programas y la plantilla académica que participa en el tercer semestre de la Maestría en Salud Pública, de la generación 2023 – 2025. – 2) Se acuerda devolver el programa de Género y Salud al Dr. Benno de Keijzer Fokker, con la finalidad de que realice el ajuste en el porcentaje en el apartado de evaluación. – 3) Quedan pendientes de aprobar para la próxima reunión de Consejo Técnico los siguientes programas: Práctica profesional III: evaluación del proyecto para la salud pública; Desarrollo de políticas y rectoría en salud; Planeación y evaluación de la formación para la salud. – 4) Una vez presentado revisado el programa con los estudiantes, si hay modificaciones se deberá de presentar a Consejo Técnico para aprobar la actualización.-----

**OCTAVO. Aprobación de proyecto educativo innovador.** La Dra. Ortiz León presenta el siguiente proyecto:

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Hilda Montero L. de Guevara y Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	Solicitud de aval del Proyecto Educativo Innovador "Aprendizaje basado en problemas por virus" de la EE "El mundo de los virus", utilizando el aprendizaje basado en problemas, implementado en el periodo febrero – junio 2024, para ser evaluado a cargo de la Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas, de acuerdo con la siguiente información: a) Proyecto Educativo Innovador, implementado durante el periodo de febrero – junio de 2024. b) Nombre del Proyecto Educativo Innovador: "Aprendizaje basado en problemas por virus". c) Nombre de los autores/as: Dra. Hilda Montero L. de Guevara y Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	El pleno del Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval al Proyecto Educativo Innovador "Aprendizaje basado en problemas por virus", en la EE El mundo de los virus, cuyas autoras son la Dra. Hilda Montero L. de Guevara y Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, implementado. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012  
Consejo Técnico**

**NOVENO.** Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales.-----  
Al iniciar este punto se retira de la reunión la Dra. Campos Uscanga por tratarse un asunto relacionado con ella, integrándose una vez que haya concluido este punto.-----

Nombre	Asunto	Acuerdo
MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Proyectos registrados en SIREI. Cierre de proyecto. Escrito de la Dra. Yolanda Campos Uscanga, solicitando el cierre del proyecto titulado "Inteligencia emocional, rasgos de personalidad, estado emocional, espacios de entrenamiento y tipo de ejercicio físico en adultos", con registro 40500202214 en SIREI, en virtud de que ha concluido con el cumplimiento de los siguientes productos: -Artículo publicado: Yolanda Campos-Uscanga, Vianey Argüelles-Nava, Aurora Mejía-Castillo, Rosa Maribel Barradas-Landa, [REDACTED] y [REDACTED] "Personality, negative affectivity and emotional intelligence: gender-differentiated relationships with physical exercise". Frontiers in Psychology, 30 de noviembre de 2023. -Artículo publicado: Sergio Domínguez-Lara, Yolanda Campos-Uscanga. "Structural analysis and measurement invariance regarding the sex of three brief versions of the big five inventory in mexican general population". TPM Vol. 31. No. 2, con fecha Junio 2024 – 207-226. Ponencias: 1) "Rasgos de personalidad y estados emocionales: relación con el ejercicio físico en Mujeres", presentada en el II Foro Nacional y IV Foro Institucional de Investigación Multidisciplinaria "Promoviendo la Equidad, la Interculturalidad y una Cultura de paz", agosto de 2023. – 2) "Personalidad, afectividad negativa e inteligencia emocional: relaciones diferenciadas por género con el ejercicio físico", presentada en el L Congreso Nacional de Psicología, CNEIP 2024, con fecha 24, 25, 26 de abril de 2024.	Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
Dra. María Cristina Ortiz León.	Perfil plaza de Técnico Académico. Se informa que la Dra. López Vázquez ganó la convocatoria de la plaza de investigador, y ya realizó el trámite de la Licencia sin goce de sueldo en la plaza de Téc. Académico. Una de las necesidades de técnico académico en el ISP tiene que ver con el área del laboratorio. Se conversó con al LGAC de Biomedicina Aplicada a la Salud de que podría quedar disponible la plaza de Técnico Académico, en el entendido de que cuando se tenga una plaza desocupada de investigador será para la LGAC de <i>Respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública</i> . Se presenta el perfil: "Licenciatura en Q.F.B. o Biología o Química Clínica, con maestría en ciencias relacionadas con el área de la salud o biomédica. Con experiencia en técnicas biomédicas, de biología molecular, y microbiológicas". Se anexa documento.	Se aprueba por unanimidad el perfil "Licenciatura en Q.F.B. o Biología o Química Clínica, con maestría en ciencias relacionadas con el área de la salud o biomédica. Con experiencia en técnicas biomédicas, de biología molecular, y microbiológicas". Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	Propuesta para llevar a Junta Académica la situación sobre la plaza congelada, con la finalidad de hacerlo del conocimiento y contar con el apoyo de este órgano colegiado para solicitar a las correspondientes autoridades el regreso de la plaza.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----
Dra. Yolanda Campos Uscanga.	Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa UV a la Dra. Edit Rodríguez Romero, por su trayectoria en la UV y SESVER, en la salud pública, la formación de recursos humanos en salud y la ciencia. Propuesta como Consejo Técnico preparar el expediente y llevarlo a la Junta Académica, y posteriormente a Consejo Universitario General.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----


  
 Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 012**  
**Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Propuesta de poner el nombre de la Dra. Edit Rodríguez Romero al ISP con motivo del aniversario, o crear un reconocimiento o distinción con su nombre.	Se investigará sobre este punto.

**DÉCIMO.** Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11.40 horas del día 9 de julio de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



**Dra. María Cristina Ortiz León**  
 Encargada de la Dirección y Presidenta del H.  
 Consejo Técnico



**Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha**  
 Secretaria Habilitada



**Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio**  
 Coordinador de la MSP



**Dra. Yolanda Campos Uscanga**  
 Consejera Investigadora



**Dra. Sandra Arell Saldaña Ibarra**  
 Investigadora



**MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava**  
 Investigadora



**Dr. Omar Elind Arroyo Helguera**  
 Investigador



**C.D. Alejandra Flores Zavala**  
 Consejera Alumna suplente



**Enf. Ana Lizabeth Gómez Bello**  
 Representante alumna de la Maestría en Salud Pública

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."